

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**TORREMOCHA DE JARAMA**

URBANISMO

Aprobado de nuevo inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 30 de octubre de 2014, el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Torremocha de Jarama, según lo dispuesto en los artículos 43.f) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y los artículos 2.1 y 16 de la Ley 2/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, se expone el documento a exposición pública por espacio de treinta días en horas de oficina, de lunes a viernes, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todos aquellos interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas, de conformidad con los artículos 34, 43, 55, 60, 61 y 63 de la citada Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Torremocha de Jarama, a 6 de noviembre de 2014.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(03/34.422/14)

